



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **394-16**

Salta, 28 SEP 2016
Expediente N° 12.397/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. HOYOS, Romina Celeste L. U. N° 613.160 y RIVERA, Brenda Romina L. U. N° 612.309, alumnas de la Carrera de Nutrición, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Utilización de harina integral de trigo sarraceno (*Fagopyrum Sagittatum* Gibib) en la formulación de productos de panadería y pastelería libres de Gluten" y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora y Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 07/09/16 a Hs.16:00 Lugar: Laboratorio de Dietotecnia de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis, con observaciones las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de las Srtas. HOYOS, Romina Celeste L. U. N° 613.160 y RIVERA, Brenda Romina L. U. N° 612.309, alumnas de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Lic. GONZALEZ, Lelia Elisa y Co-Directora Lic. JURY, Ana María para guiar el trabajo.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **394-16**

Salta, 28 SEP 2016
Expediente N° 12.397/16

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. GONZALEZ, Lelia Elisa (Directora)

Lic. CASERMEIRO, María Alejandra

Lic. PALOPOLI, Claudia Estela

Lic. BARRIENTOS, Imelda Ester (Suplente)

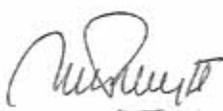
ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 07/09/2017).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa